

Séptimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—27.941.

CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día 25 de junio de 2004, en el domicilio social y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2004, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Administrador único en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la reducción del capital social mediante el procedimiento de amortización de las acciones propias adquiridas por la sociedad a unos accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales referente a la cifra del Capital Social y al número de acciones, como consecuencia de la Reducción del mismo llevada a cabo mediante la Amortización de las acciones propias que se adquirieron a unos accionistas por nuestra sociedad.

Cuarto.—Reelección en su cargo del Administrador Único durante el plazo de duración de cinco años.

Quinto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales concerniente al objeto social de nuestra sociedad con la finalidad de ampliar dicho objeto a otras actividades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como también todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, además del informe de los auditores de cuentas referido al ejercicio 2003,

pudiendo aquellos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Cox, 1 de junio de 2004.—Don Manuel Riquelme Riquelme, Administrador Único.—28.027.

CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, calle de José de Abascal 57, a las 10,00 horas, del día 23 de junio de 2004, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el 24 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros, si procede.

Cuarto.—Retribución de los administradores en concepto de dietas, si procede.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Toda la documentación relativa a los distintos puntos del orden del día se pone a disposición de los accionistas para su consulta en las oficinas de la compañía, sitas en el Paseo de la Castellana, 189, pudiendo además ser solicitada para su envío por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Joaquín María Peñarrubia Iza.—29.104.

CARBALLO COCINAS, S. A.

Convocatoria Junta General

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Carballo Cocinas, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en el lugar de Vilanova-Paradela, Número 48 del municipio de Meis, el día 23 de junio del 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y el día 24 de junio del 2004 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Meis, 27 de mayo de 2004.—La administradora única, Doña Paloma Oubiña Ríos.—27.983.

CARROCERA CASTROSUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas cero minutos en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2004 a la misma hora y lugar en segunda, y de acuerdo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación si procede de las cuentas anuales del año 2003.

Segundo.—Informe del señor consejero delegado.

Tercero.—Informe del señor presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Castro Rodríguez.—27.273.

CARTERA ALHAMAR, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las trece horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre